



# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

### Licitación Pública Nacional. No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-24.

#### “Contratación de Póliza de Seguro de Vida para Policías Jubilados y Pensionados de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamientos de Mexicali, Baja California”

#### ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:20 horas del día 23 de febrero de 2024**, se reunieron los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la Sala de junta del **Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio que ocupa el Palacio Municipal, con domicilio en calzada Independencia con número 998 en el Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Nacional **No. AYTOMXL-OM-ADQ-05-24**, referente a la “**Contratación de Póliza de Seguro de Vida para Policías Jubilados y Pensionados de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamientos de Mexicali, Baja California**”.

En uso de la voz el suscrito C. Fernando Garcia Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltran Gonzalez, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, según oficio de delegación de facultades número OM-0012/2022, de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta; da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tienen a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, les informo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos de los Artículos 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Haciendo del conocimiento de los interesados, que no se cuenta con la presencia de los testigos sociales conforme a los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

A continuación, se procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

Es la emisión del dictamen técnico y apertura de la propuesta económica del licitante.

#### 4. Antecedentes:

- La Presentación de propuestas y apertura de la propuesta técnica se realizó el día 20 de febrero del 2024.
- Junta de Aclaraciones se llevó a cabo en fecha 13 de febrero del 2024.
- Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2024.

- Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

5. Explicación y desarrollo de la sesión:

- a) Dictamen técnico de la propuesta presentada por parte del “Comité de Adquisiciones”.
- b) Apertura económica y verificación previa de la documentación de las propuestas económicas.
- c) Rubrica por parte del “Comité de Adquisiciones” y participantes de la documentación económica presentadas por los licitantes.

6. Clausura de la reunión y firma del acta.

Leído el orden del día, El “presidente” del Comité de Adquisiciones” lo somete para aprobación de los miembros del “Comité de Adquisiciones”.

Una vez siendo aprobado el orden del día, se informa que es procedente pasar al punto 5 (cinco) inciso a), el cual consiste en:

El Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----**DICTAMEN TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica aceptada, comparando las condiciones ofrecidas por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de la propuesta técnica del licitante, así mismo se anexa la documentación técnica presentada y los cuadros comparativos de análisis de las propuestas técnicas.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
<b>GENERAL DE SEGUROS, S. A.</b>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE PARA EL PAQUETE “Único”.</b></p> <p>Presento su documentación técnica y legal requerida de conformidad con lo solicitado por la “Convocante” y en las bases de licitación en el numeral 8.1. Se anexa el dictamen técnico de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.</p>

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. y una vez efectuado el análisis de las propuestas técnicas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación como se aprecia en el cuadro que antecedió, se determina lo siguiente:

- El licitante “**GENERAL DE SEGUROS, S. A.**” para el paquete Único de la partida “Seguro de Vida”, se acepta su propuesta técnica.

A continuación, se procede con el inciso b) del punto 5 (cinco) del orden del día.

## ----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -----

Se procede a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica no hubiera sido desechada, por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación de conformidad al artículo 42 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por consiguiente, se procede a la evaluación de la propuesta económica a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo con lo establecido en el punto 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTE	PAQUETE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Anexo 7	PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 8	OBSERVACIONES
GENERAL DE SEGUROS, S. A.	Único	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA USB

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica exento del Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GENERAL DE SEGUROS, S. A.	<p>Partida "Seguro de vida para policías jubilados y pensionados".</p> <p><b>Importe total \$ 2,125,492.34 M.N.</b> Exento del I.V.A.</p>

Tomando en consideración lo anterior y efectuada la evaluación de la propuesta económica el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. determina el siguiente acuerdo:

Se acepta la Propuesta Económica para proceder a su análisis detallado toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 inciso A) "Catálogo de conceptos" y B) "Propuesta económica" del licitante siguiente: **GENERAL DE SEGUROS, S. A.**

Acto seguido, dando seguimiento al punto 5 (cinco) del orden del día se procede con el inciso c):

Consistente a la rúbrica de los documentos que integran las propuestas económicas, por lo menos de un proveedor si asistiere alguno, y tres miembros del "Comité de Adquisiciones"; quedando en resguardo del "Comité de Adquisiciones" la documentación.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:00** horas del día **28 de febrero de 2024** en la Sala de Juntas de este Departamento de Recursos Materiales, donde se llevará a cabo la emisión del **Dictamen Económico y Fallo** de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y el licitante participante.

Terminado el acto de dictamen técnico y apertura de los sobres conteniendo la propuesta económica, se pasa al último punto del orden del día: Clausura de la reunión y firma del acta.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el presidente del "Comité de Adquisiciones" clausura la presente sesión siendo las **13:29 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes su participación, firmando para su constancia cada uno de los presentes.

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

  
FERNANDO GARCIA MONTAÑO

En representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

  
ROBERTO SOSA LÓPEZ

En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

  
JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMON

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"SECRETARIO TÉCNICO"

  
DINORAH SERVIN DAVILA

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"ORGANO SOLICITANTE"

  
CORNELIO ALAN GASTELUM VILLALOBOS

En su representación del Director de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California.

"INVITADO"

  
FEDERICO HERNANDEZ DELGADILLO

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"INVITADO"

JULIÁN FRANCISCO ALANIZ AVALOS

Jefe de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

# LICITANTES

Empresa: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, located in the bottom right corner of the page.

# ANEXO

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia  
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

DESPACHADO

TESORERÍA MUNICIPAL  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
*Roger R. Sosa Alaffita*  
**ROGER R. SOSA ALAFFITA**  
**TESORERO MUNICIPAL DEL**  
**XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICINA DE PLIEGOS  
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

17 DE ENERO DE 2024

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT  
CCP. MINUTARIO

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and stamps]*





"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Dependencia: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Sección: Subdirección Administrativa

Oficio: DSPM/137/2024


Mexicali, Baja California, a 12 de febrero de 2024

**CORNELIO ALAN GASTELUM VILLALOBOS**  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA  
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien designar a Usted para que en mi nombre y representación, asista como suplente con carácter de vocal en las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva prestar al presente.

ATENTAMENTE

  
MTRO. PEDRO ARIEL MENDIVIL GARCÍA  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

17 FEB 2024  
12 FEB 2024  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

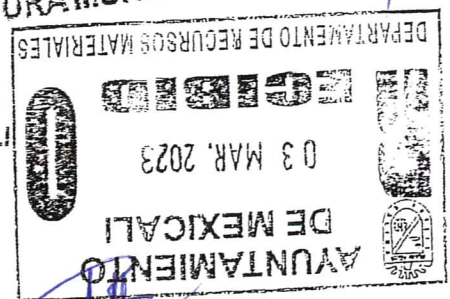
MARICELA LÓPEZ OCAMPOS  
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA  
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.


  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ESPACIO  
01 MAR. 2023  
ESPACIO  
SINDICATURA MUNICIPAL


HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MÉNDOZA  
SÍNDICO PROCURADOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI




C.c.p. Archivo/Minutario



 [contacto@mexicali.gob.mx](mailto:contacto@mexicali.gob.mx)

 (686) 558-16-00 EXT 1785

 Calzada Independencia 998  
Centro Cívico C.P. 21000

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."

Mexicali, Baja California, a 02 de enero de 2024


**ASUNTO:** Designación de Suplencia.

**DINORAH SERVÍN DÁVILA**  
**ANALISTA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO**  
**DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

**A T E N T A M E N T E**

  
**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO**  
**DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**